



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena - Colombia

Resolución No. **00355** de 2019

"Por medio de la cual se hace un encargo"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante situación administrativa No. 000230 del 28 de febrero de 2019, se le reconoció al Rector de la Universidad de Cartagena **EDGAR PARRA CHACON**, el disfrute de una comisión de servicio para asistir a una reunión en la Gobernación de San Andrés y Providencia, del 12 al 14 de marzo de 2019.
- B. Que se hace necesario encargar de la Rectoría a un funcionario, al Vicerrector de Docencia de la Universidad de Cartagena **FEDERICO GALLEGO VASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70114535, código 077, grado 02, centro de costos 20100, del 12 al 14 de marzo de 2019, y hasta que dure la ausencia del titular.
- C. Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Encárguese al Vicerrector de Docencia de la Universidad de Cartagena **FEDERICO GALLEGO VASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70114535, código 077, grado 02, centro de costos 20100, de la Rectoría de la Universidad de Cartagena, del 12 al 14 de marzo de 2019 y hasta que dure la ausencia del titular.

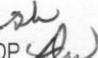
COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a


EDGAR PARRA CHACON
Rector

2019 FEB. 28


YANINA ARRIETA LEOTTAU
Secretaria General

Proyectó: S. A. M, Secretaria Ejecutiva 
Revisó: Dra. X. R. de la E., Jefa OAGHDP 